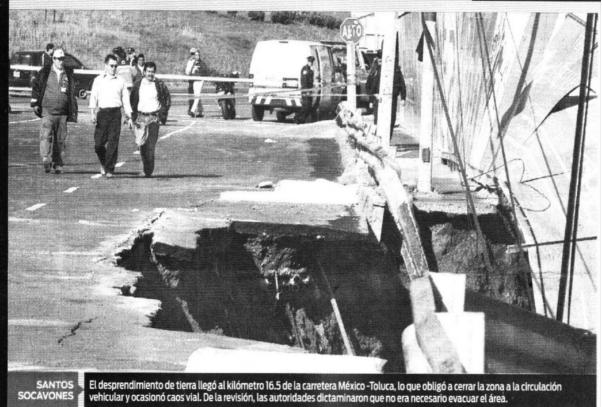


Fecha Sección Página 28.07.2009 Comunidad 1-5





# Responsable de obra es funcionario en Azcapotzalco-Kenya Ramírez

Alejandro López Gutiérrez, arquitecto responsable de la obra en Santa Fe, es subdirector de Obras Vialcs c Infraestructura Hidráulica en la delegación Azcapotzalco, donde hasta hace poco fue subdirector

de Desarrollo Urbano.
Según la información
en el sitio de internet de
la propia demarcación, es licenciado en
arquitectura por la UNAM; además, de 2001
a 2003 se desempeñó como subdirector de
Licencias de Construcción en Cuajimalpa y de
2003 a 2006 fue jefe de oficina de Licencias de
Construcción en Coyoacán.

Continúa en siguiente hoja



Foto: Especial



Página 1 de 7 \$ 94018.12 Tam: 1916 cm2 FGARCIA



Fecha Sección Página 28.07.2009 Comunidad 1-5

**SUBDIRECTOR DE OBRAS VIALES** Arg. Alejandro López Gutiérrez Edad: 41 años

### Experiencia Laboral:

- **1995-2000** Asi Consultores S.C. Consultor Asociado
- **2001-2003** Delegación Cuajimalpa de Morelos Subdirector de Licencias de Construcción
- **2003-2006** Delegación Covoacán Jefe de Oficina Licencias de Construcción

### < OTROS CASOS >



8 DEJUNIO DE 2008. En el 1492 de avenida Insurgentes se presentó un derrumbe por las lluvias y por la construcción en el predio.



13 DE MAYO DE 2009. En la colonia Nápoles, una falla en la edificación ocasionó un derrumbe que afectó viviendas aledañas.

## Sorprende socavón en Santa Fe

De acuerdo con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, la obra no tenía la autorización correspondiente. La delegación informó que la constructora adeudaba más de 12 millones de pesos

### POR DAVID VICENTEÑO

a Secretaría de Protección Civil no emitió autorización alguna para la obra en Prolongación Paseo de la Reforma, en Santa Fe, donde ayer se registró un desgajamiento por la falla de un muro de contención en un sótano, informó el titular, Elías Miguel Moreno Brizuela.

El secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal explicó que para edificaciones de este tipo, un inmueble de 16 niveles, no basta con el permiso otorgado por la delegación, en este caso, Cuajimalpa.

"Estamos analizando, porque nosotros no dimos autorización para esta obra; estamos revisando cómo se dieron los permisos, quién los dio, todo esto se va a hacer para deslindar responsabilidades.

"De hecho, el permiso seguramente lo dio la delegación correspondiente, pero hemos venido diciendo que no basta el permiso de la demarcación, pues la Secretaría de Protección Civil también debe dar autorización para prevenir estos accidentes", dijo el funcionario.

### Saldo blanco en deslave

La Secretaría de Protección Civil del lado norte de la autopista. capitalina reportó un saldo blanco en el desgajamiento de un talud, ocurrido a las 21:30 horas del domingo, que afectó los carriles laterales de Prolongación Paseo de la Reforma, en Santa Fe, con dirección a la autopista México-Toluca.

De acuerdo con las autoridades, el deslizamiento de tierra tuvo una dimensión de 30 metros de profundidad por 40 de diámetro, en la construcción de un hotel que lleva a cabo la empresa Inmobiliaria Grupo Invertierra, S.A de C.V.

La tarde de ayer, los únicos daños reportados fueron cinco postes de sistema telefónico, uno de alumbrado público, así como la banqueta

"La<mark>lluvia</mark> sí afectó en algo, pero pudo haber sido un defecto de construcción y el hecho de que ahí había lo que se conoce como "boca de tormenta" y la afectación de agua, todo multifactorialmente, pudo ocasionar el desgajamiento.

"Afortunadamente no hubo lesionados y no es necesario hacer evacuaciones; la zona está rodeada de edificios y comercios, pero no va a ser necesaria ninguna evacuación, salvo a los mismos traba-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 7



Fecha	Sección	Página
28.07.2009	Comunidad	1-5

jadores de la obra", explicó Moreno Brizuela.

Personal de Protección Civil de Cuajimalpa y el GDF realizaron una inspección por más de ocho horas, y concluyeron no reubicar a los ocupantes de las construcciones aledañas, tampoco encontraron daños en de energía en el punto, con el fin de otros inmuebles.

"La Secretaría de Seguridad Pública desvío la circulación vehicular, ante los daños reportados en dos carriles de la lateral de la Autopista México-Toluca.

"Personal de Luz y Fuerza del Centro hizo el corte del suministro

evitar daños mayores a instalaciones subterráneas de conducción", explicó el secretario.

Las obras quedaron totalmente suspendidas, agregó el funcionario, hasta que concluyan las evaluaciones técnicas para identificar las causas que provocaron el deslizamiento de tierra.



### **Evade** empresa pago de derechos

### POR KENYA RAMÍREZ

Entre las irregularidades detectadas en la obra de la calle Mario Pani, en Santa Fe, donde se originó un socavón, hay un adeudo de 12 millones 863 mil 463 pesos que se debió pagar a la Tesorería por derecho de construcción, informó la delegación Cuajimalpa.

Fernando Cruz Mercado, director de Desarrollo Urbano, dijo que es "lo único irregular y fuerte: un daño al erario, pues no pagaron 12 millones 863 mil 463 pesos, y se amparó. Al manifestarse, ellos deben presentar el pago, pero no lo hicieron", señaló.

El Código Financiero y el Reglamento de Construcciones del DF establecen que, para edificar, se tiene la obligación de cumplir con derechos de manifestación de construcción, uso de redes de agua, drenaje y vialidades.

Cruz Mercado informó que el arquitecto responsable de la obra es un ex funcionario de la delegación, quien se encargaba de dar licencias de construcción hace seis años.

"Es el arquitecto Alejandro López Gutiérrez, quien fungía en la delegación como subdirector de Licencias de Construcción en la época de Francisco de Souza, en el gobierno panista. Él debió conocer el reglamento y parece raro que apoyara un desarrollo que se ampara por los pagos.

'Como funcionarios tenemos la obligación de que la recaudación se cumpla, finalmente es de donde nos pagan y se hacen las obras. Un desarrollo siempre nos impacta y genera conflictos", declaró Fernando Cruz Mercado.

Dijo que la delegación analiza suspender la construcción y que la empresa responsable sólo trabaje en resarcir el daño y tapar el socavón.

"Vamos a ver con el área jurídica y de protección civil. Si dejamos la licencia activa se van a enfocar a trabajar en lo que les interesa y esto lo van a trabajar de manera lenta, ahorita es la prioridad", apuntó.

Comentó que revisarán si realizaron las disposiciones marcadas en el estudio de mecánica de suelo y, al corresponder el daño a la Secretaría de Comunicaciones

y Transportes (SCT), solicitarán el Proyecto de Protección en Colindancia, que debe tener el visto bueno de la dependencia.

"Seguramente no se tomaron algunas consideraciones de la mecánica de suelo; seguramente no se hicieron los pozos de exploración y pensaron que era el mismo tipo de material hacia la avenida.

El Centro Comercial Santa Fe informó que no hubo daños a su propiedad.

Excélsior buscó a Grupo Invertierra para solicitar información, pero se negaron a proporcionar dato alguno "ni ahorita ni después".

### SCT niega afectaciones

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) aseguró que la autopista de cuota México-Toluca, que es administrada por Caminos y Puentes Federales de Ingresos (CAPUFE), no fue afectada por el desgajamiento, sino que ocurrió en la calle Mario Pani, cerca de Prolongación Paseo de la Reforma, en la colonia La Rosita, en Cuajimalpa.

El desgajamiento, dijo, fue provocado por obras de la empresa Terracota, para la construcción de un hotel, por lo tanto, no son las autoridades federales, sino las de la ciudad las que deberán intervenir.

La SCT informó que la autopista se vio congestionada como consecuencia del socavón, por lo que los automovilistas usaron esa carretera como vía alterna.

JOSÉ GUADARRAMA

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 7



Fecha	Sección	Página
28.07.2009	Comunidad	1-5

CIFRAS HUNDIDAS

40
NIVELES
tendría la edificación que provocó el desgajamiento

METROS
de diámetro, asegura
Protección Civil, tiene el desprendimiento

Service de diámetro, asegura
Protección Civil, tiene el desprendimiento

Service de diámetro, asegura
Protección Civil, tiene el desprendimiento

Service de diámetro, asegura
Protección de los vecinos

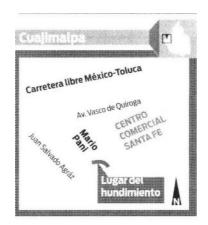
### FICHA DE LA OBRA

- Nombre del proyecto: Torre Blanca
- W Ubicación: Mario Pani 100, colonia Totolapa, Santa Fe.
- W Uso: Edificio corporativo, oficinas corporativas
- Empresa constructora: Inmobiliaria Grupo Invertierra, S.A de C.V
- Altura del inmueble: 16 niveles, seis de éstos bajo banqueta y 58% de área libre del terreno.
- Área de la edificación: Tiene seis mil 409 metros cuadrados
- Cuenta con una manifestación de construcción tipo C, expedida el 23 de junio de 2008.
- Su uso de suelo permite el giro de oficinas y comercios así como la altura (cuenta con certificado de zonificación)

### **OTROS PROYECTOS**

De acuerdo con el sitio de internet de la Inmobiliaria Grupo Invertierra, S.A. de C.V. (www.invertierra.com.mx), éstos son algunos de los trabajos que desarrollan en la Zona Metropolitana

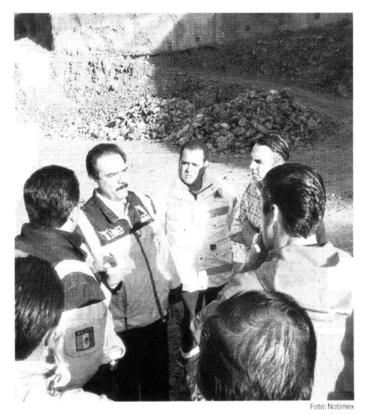
- Corporativo Pirámide Edificio Corporativo y oficinas de lujo Vasco de Quiroga 2121, Peña Blanca, Santa Fe.
- Plaza del Parque Edificio Corporativo y oficinas de lujo. Newton 30 esquina Galileo 55, Polanco.
- Inmobiliaria Samal Bodegas Industriales Desincorp. Fertimex y renta de nave industrial. Km.31.5, Carretera México-Cuautitlán.
- Stadia Suites Santa Fe Suites hoteleras de larga estancia. Lote 19, La Potosí, Santa Fe.



Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
28.07.2009	Comunidad	1-5



El secretario de Protección Civil, Elías Moreno Brizuela, en la zona.

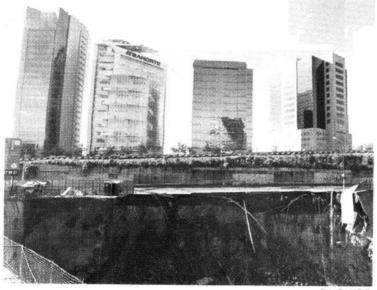


Foto: David Solis

La falla en un muro de contención pudo provocar el desgajamiento.



Fecha	Sección	Página
28.07.2009	Comunidad	1-5



Foto: Notim

Postes de teléfono y de luz fueron dañados por el desprendimiento.

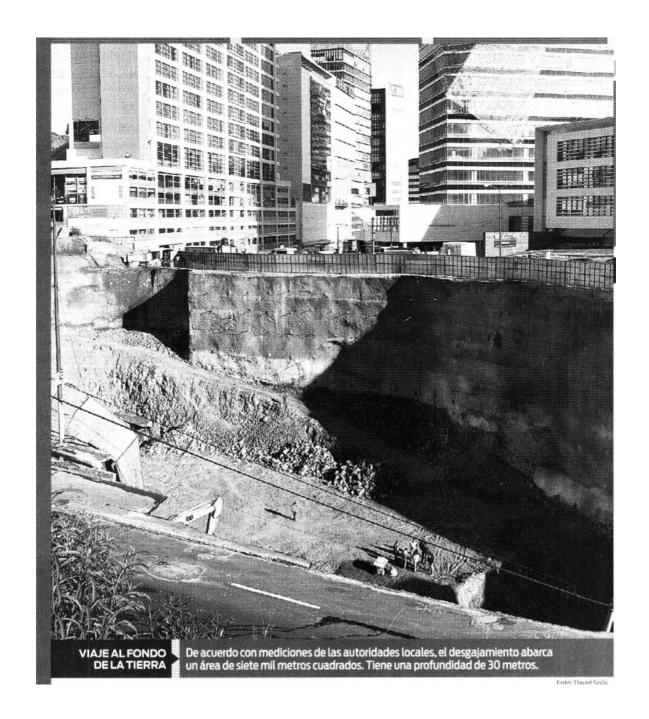


Foto: David Solis

Una fila de dos kilómetros de autos ocasionó el cierre vial en el área.



Fecha	Sección	Página
28.07.2009	Comunidad	1-5



**078.** 2009.07.28